

MARTES, 8 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 89

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2018-4142 *Notificación de requerimiento relativo a orden de paralización de obras sin licencia en calle Playa de Usil número 970, chalet 8 de Mogo. Expediente 4/18.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se cita y emplaza a don Mariano Arconada Calvo, con último domicilio conocido en Santander (Cantabria), avenida de los Castros nº 61, planta 3, puerta derecha, para que comparezca en este Ayuntamiento en días laborables, de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio; con el fin de que le sea notificado el requerimiento adoptado en resolución de alcaldía de 2 de marzo de 2018. Esta se produce, al no haber podido notificársele el citado requerimiento por el Servicio de Correos en el domicilio señalado anteriormente.

Miengo, 25 de abril de 2018.

El alcalde,
Jesús Jara Torre.

2018/4142

CVE-2018-4142